



Revista CS (en Ciencias Sociales)

TEMA CONVOCATORIA N° 5

“CTS –relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad”

ENERO - JUNIO DE 2011

Fecha límite para la recepción de artículos: 15 de julio de 2010

La revista CS y el grupo de investigación CTS¹ de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi invitan a la comunidad académica nacional e internacional a participar de la convocatoria para el próximo número de su publicación. Este volumen tiene como eje temático las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad –CTS–, desde una perspectiva transdisciplinar que permita fortalecer y contribuir, desde un enfoque más amplio, a la investigación del conjunto de relaciones que están implicadas en estos fenómenos.

Uno de los objetivos centrales que nos proponemos al abrir públicamente esta convocatoria es el de aterrizar las reflexiones e indagaciones sobre CTS en cuatro líneas estratégicas: *redes e innovación, medio ambiente, economía y desarrollo, cultura, comunicación y educación*. Otro objetivo consiste en pensar estas líneas, y sus distintas y múltiples relaciones, en el contexto local, nacional y global actual, a fin de establecer comparaciones que nos permitan evidenciar o revelar las diferencias no sólo en los enfoques investigativos sobre el tema sino, al tiempo, la gama de relaciones reales que se dan entre lo científico, lo tecnológico y lo social en las diversas sociedades del mundo contemporáneo. Esto, pensamos, nos puede llevar a otro aspecto importante en el análisis del tema: conocer y medir el impacto que produce el desarrollo científico y tecnológico en los distintos ámbitos en que se manifiesta la sociedad, al igual que el impacto de esta última sobre lo tecnológico-científico y sus producciones.

¹ El grupo CTS, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi, trabaja en la comprensión y análisis de las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Su ejercicio, de carácter transdisciplinar, se desarrolla alrededor de temas y problemas pertinentes para el Valle del Cauca, sin perder de vista sus relaciones con situaciones y procesos nacionales y globales. Se propone posicionar el tema CTS mediante la reflexión y el trabajo conjunto con actores claves de la academia, el Estado, el sector privado y las organizaciones sociales, para generar conocimientos y soluciones prácticas que contribuyan a la educación y a la calidad de vida de la región.

En estos términos el Comité Editorial de la revista *CS* y el grupo CTS de la Universidad Icesi lo invitan a participar de esta edición especial de la revista dedicada al tema de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Su participación puede darse desde alguno de los siguientes ejes temáticos, y dentro de algunas de las perspectivas que estos proponen:

Redes e innovación

- Enfoques CTS como gestión de la innovación
- Procesos sociales de la innovación tecnológica
- Participación pública en la inclusión de redes científicas y tecnológicas
- Gestión del cambio científico-tecnológico
- Impacto social del cambio tecnológico

Medio Ambiente

- Percepción del riesgo en problemas ambientales y de la biología
- Gestión del riesgo en proyectos científico-tecnológicos
- Inclusión de la participación pública en la toma de decisiones y evaluación de proyectos y Tecnologías ambientales o que generen impactos ambientales
- Educación ambiental con enfoque CTS

Economía y desarrollo

- Indicadores de ciencia, tecnología e innovación
- Economía, industrialización e impacto ambiental
- Medición del impacto en ciencia y tecnología
- Impacto económico de la innovación
- Economía del cambio tecnológico
- Indicadores de la sociedad del conocimiento

Cultura, comunicación y Educación:

- Información y cultura científica
- Comunicación de la ciencia y la tecnología
- Psicología, cuerpo y virtualidad
- Tecnologías y redes sociales
- Democratización de los saberes en las comunidades de usuarios de Internet
- Percepción pública de la ciencia, la tecnología y la innovación
- Currículos en CTS alfabetización científica y tecnológica

Los trabajos presentados para esta publicación pueden enmarcarse en cualquiera de los tres ámbitos identificados y adoptados desde la OEI –Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura–, y que actualmente articulan el trabajo en CTS. Estos son:

Perspectiva teórica y de investigación

Estudios de carácter teórico sobre la ciencia y la tecnología que enfatizan la presencia en ellas de los aspectos relacionados con los contextos sociales a los que corresponden.

Movimiento práctico y de intercambio

Estudios de caso o aplicaciones de los temas CTS a problemas regionales o locales donde se muestre la participación activa de la ciudadanía en las decisiones sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Acción educativa y de formación

Iniciativas educativas que pueden favorecer el aprendizaje social por parte de los ciudadanos y desarrollar hábitos que hagan posible su participación efectiva en esos temas

Recepción de artículos

- Los artículos postulados a CS deben ser artículos inéditos resultado de un ejercicio de investigación científica, reflexión teórica o revisión bibliográfica.
- Es necesario que los artículos postulados no estén participando en procesos de evaluación en otras revistas.
- La fecha límite para la recepción de artículos es: **15 de julio de 2010**
- Los artículos deben enviarse al correo electrónico cs@icesi.edu.co

Proceso de evaluación

El Comité Editorial de CS ha establecido un proceso de evaluación para los artículos que recibe en consideración. Al recibir un artículo el Comité Editorial evalúa la pertinencia académica del mismo y su cumplimiento de las normas editoriales establecidas por la revista. Luego procede a contactar dos pares académicos expertos en el tema que aborda el artículo para que evalúen su originalidad, actualidad de la bibliografía, dominio de la bibliografía, claridad en la argumentación, calidad de la redacción, calidad científica del artículo y la importancia y pertinencia del tema.

Con base en el concepto de los pares evaluadores el Comité Editorial de la revista toma la decisión final de negar o aprobar –con o sin modificaciones– la publicación del artículo. Cuando se sugieran modificaciones al autor, éste deberá incorporálas en un plazo no mayor a 20 días. Durante todo el proceso el Comité Editorial asegurará el anonimato de los pares evaluadores y del autor. La decisión adoptada por el Comité Editorial acerca de la publicación del artículo es inobjetable. El Comité editorial o en su defecto el Coordinador editorial de la publicación se encargará de informar a los autores oportunamente del proceso de evaluación de los artículos y de las decisiones tomadas al respecto.

Normas editoriales

Los artículos presentados al Comité Editorial de CS deben cumplir con las siguientes normas editoriales:

- Extensión entre 15 y 20 páginas, no cuenta la bibliografía, los anexos, ni los cuadros o imágenes que los artículos puedan tener.
- Los artículos deberán estar antecidos por una página de presentación donde aparezca el nombre del autor, seguido de su correo electrónico y filiación institucional. Esta página también deberá presentar en español e inglés el título del

artículo, un resumen analítico (de máximo 100 palabras) y de tres a cinco palabras clave. Finalmente, en una nota pie de página que se desprenda del título, los datos de la investigación en que se enmarca el artículo.

- El autor del artículo debe tener en cuenta la clasificación de Colciencias para garantizar la calidad del artículo objeto de publicación en revistas. En este sentido el autor debe indicar en su artículo la categoría a la que pertenece. Y debe recordar que las categorías a, b y c son las que cuentan para indexación. Las clasificaciones son:

a) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

b) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

d) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

e) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

f) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

g) Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

h) Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

i) Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

j) Documento de reflexión no derivado de investigación.

k) Reseña bibliográfica.

l) Otros

- Los artículos deben ser presentados en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo, en página tamaño carta y márgenes de 3cm por cada lado. Los títulos y subtítulos del artículo deben estar en negrita, en altas y bajas, por ejemplo: **Estudios de mujeres e historiografía**.
- Los autores son responsables de conseguir los permisos necesarios para la reproducción de imágenes, ilustraciones, figuras y citas extensas que lo requieran.
- Las notas a pie de página se deben usar exclusivamente para hacer aclaraciones o discreciones sobre el texto, no para citar textualmente a un autor o hacer referencias bibliográficas.
- Las citas deberán realizarse dentro del texto siguiendo el formato APA. Entre paréntesis el apellido del autor, seguido de una coma y el año de edición, así: (Pérez, 1990).
- Para las citas textuales se agregarán dos puntos y el número de página, así: (Pérez, 1990 : 60). Cuando el texto citado tenga menos de 40 palabras sólo se colocan comillas. Si el texto citado supera este límite se ubicará en una caja tipográfica aparte – con sangría a cada lado, en letra normal, uno o dos puntos más pequeña, así:

Leer bien es arriesgarse a mucho. Es dejar vulnerable nuestra identidad, nuestra posesión de nosotros mismos. [...] Así debiera ser cuando tomamos en nuestras manos una gran obra de literatura o de filosofía, de imaginación o de doctrina. Puede llegar a poseernos tan completamente que, durante un tiempo, nos tengamos miedo, nos reconozcamos imperfectamente. Quien haya leído 'La metamorfosis' de Kafka y pueda mirarse impávido al espejo será capaz, técnicamente, de leer letra impresa, pero es un analfabeto en el único sentido que cuenta (Steiner, 1994 : 26).

- En las coautorías se deberá citar así: el nombre del primer autor seguido de una coma, agregando la abreviatura *et al.* –en cursiva–, año de la edición seguido de dos puntos y el número de la página, así: (Pérez, *et al.*, 1990: 60).
- Las abreviaturas *Ibíd.*, *op. cit* y *loc. cit* quedan excluidas, se escribirá el nombre del autor citado cuantas veces sea necesario.
- La información completa de los textos citados se colocara al final del artículo en una página titulada Referencias. La bibliografía debe organizarse en orden alfabético y solo se incluirá en ella los documentos citados en el texto. Se recomienda a los autores tener en cuenta los siguientes criterios para la elaboración de la bibliografía y las citas de textos:

Libro:

a) De un solo autor

Apellidos, Nombre (Año). Título completo del libro (siempre en cursiva), Editorial, Ciudad.
Bonilla, María Elvira (1984). *Jaulas*, Planeta, Bogotá.

b) De dos autores:

Apellidos, Nombre, y Apellidos Nombre (Año). Título completo del libro (siempre en cursiva), Editorial, Ciudad.

Builes, Carlos y Ángela Pietagrua (1994). *De los goces del cuerpo*, Himeneo, Medellín.

c) De tres autores o más

Apellidos, Nombre, Apellidos, Nombre y Apellidos, Nombre (Año). Título completo del libro (siempre en cursiva), Editorial, Ciudad.

Jaramillo, Maria Mercedes, Osorio, Betty y Robledo, Ángela Inés (2000). *Literatura y narrativa colombiana del siglo XX*, Vol. 1, Ministerio de Cultura, Bogotá.

Capítulo de libro:

Apellidos, Nombre (Año). “Título del capítulo” (siempre entre comillas), en: Apellido y Nombre del coordinador o compilador, Título completo del libro (siempre en cursiva), Editorial, Ciudad, pp.

Cortázar, Julio (1997). “Algunos aspectos del cuento”, en: Lauro Zavala, *Teorías del cuento, I: Teorías de los cuentistas*, UNAM, México, pp. 60 – 75.

Artículo de revista:

Apellidos, Nombre (Año). “Título del artículo” (siempre entre comillas), en: Título de la revista (siempre en cursiva), Vol. No. Pp. Editorial, Ciudad.

Ágredo Piedrahita, Óscar (2002). “El Odio es más fuerte que dios”, *Poligramas*, N° 17, pp. 63-73, Universidad del Valle, Escuela de Estudios Literarios, Cali.

Artículo de prensa:

Apellidos, Nombre “Título artículo” (siempre entre comillas), Título periódico (siempre en cursiva), Ciudad, día y mes, año.

Tesis:

Apellidos, Nombre (Año). “Título tesis” (siempre entre comillas), Tesis pregrado/PhD/Maestría, Universidad.

Mayores informes: si desea obtener más información sobre esta convocatoria o sobre esta publicación, en general, puede comunicarse con: Rafael Silva Vega (coordinador editorial) al teléfono 555 23 43 ext. 8405, o con Aura Hurtado (asistente editorial) al teléfono 555 23 34 ext. 8715

Atentamente,

Comité Editorial Revista CS
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Calle 18 No. 122 – 35
Teléfono: 555 23 34 ext. 8405
Universidad Icesi, Cali- Colombia